

## **El Ministerio de Educación confirma a FSIE que convocará la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada.**

-Tras varias reuniones bilaterales entre FSIE y el MECD, la mesa, que lleva sin reunirse desde 2011, será convocada tal y como prevé la LOMCE.

-FSIE propone que se negocien en su foro temas tan esenciales como mejoras para el personal docente, el pago delegado para el PAS, el mantenimiento de las condiciones de acceso a la jubilación parcial, la Ley de la Función Docente o el reconocimiento en el Pacto Educativo de la complementariedad de las redes pública y concertada.

-FSIE se felicita por este logro que permitirá el debate y la negociación de los temas que realmente preocupan al sector.

Madrid, 6 de febrero de 2018

Representantes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) confirmaron en las últimas horas a la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE), organización sindical con representación mayoritaria en el ámbito de la educación concertada y privada, que atienden su petición, realizada en distintas reuniones bilaterales, y procederán a convocar la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada.

La mesa sectorial, establecida en el artículo 2 bis de la LOE modificada por la LOMCE, no se ha reunido desde el año 2011. Su convocatoria servirá como instrumento de negociación para la mejora de las condiciones de los profesionales y de los centros de enseñanza concertada.

Entre otros, los principales temas que FSIE ha expuesto al MECD para su negociación serían:

- Mejoras para el personal docente: calendario de aplicación de la equiparación salarial incluidos los sexenios, reducción de ratio profesor/alumno y carga lectiva o personal complementario.
- Personal de Administración y Servicios (PAS): estudio de la fórmula jurídica que permita el pago delegado a este personal.
- Mantenimiento de las condiciones actuales de jubilación parcial.
- Sobre el Pacto Educativo: complementariedad de las redes y financiación. Elaboración de la Ley de la Función Docente para todos los profesionales, con independencia de la naturaleza del centro en el que ejerzan.
- Aprobación de un nuevo Real Decreto que regule los conciertos.
- Estudio de las titulaciones del profesorado.

FSIE valora positivamente que, tras el trabajo que la organización viene realizando, finalmente el Ministerio de Educación vaya a proceder a la convocatoria de la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada, lo que permitirá exponer estos temas y otros más, comenzando así el debate y la negociación. Sin duda, este es el primer paso que FSIE necesitaba y lo ha conseguido.

## Actividad y representación

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE) nace como organización sindical en 1977. Su carácter es independiente y profesional y tiene implantación a nivel nacional en todas las Comunidades Autónomas y casi todas las provincias.

Los principios rectores que rigen el desarrollo de su acción sindical son la defensa de los intereses y derechos de los trabajadores del sector de la enseñanza privada y de la atención a la discapacidad y la libertad de enseñanza.

El máximo órgano de gobierno de FSIE es el Congreso Nacional, de carácter cuatrienal. Entre congresos, las directrices de FSIE son marcadas por su Secretariado Federal. El último Congreso Nacional se celebró en mayo de 2017 en Toledo.

FSIE cuenta con más de 21.000 afiliados y está integrada por más de 40 sindicatos de carácter local, provincial y/o autonómico.

En lo referente a representatividad, FSIE tiene casi 4.500 representantes sindicales en su ámbito de actuación, siendo la primera fuerza sindical en la enseñanza concertada, por eso cuenta con mayoría absoluta en las Comunidades de Aragón, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, La Rioja y Región de Murcia y es la primera fuerza sindical en Andalucía, Galicia y Navarra.

FSIE es el sindicato que representa al profesorado de la enseñanza privada en la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado y también ostenta dicha representación en numerosos Consejos Escolares Autonómicos y Municipales.

## Información y Contacto

Si necesita información adicional u otro material, contacte con FSIE:

Bravo Murillo, 305 1º Izquierda  
28020 Madrid  
91 571 67 45  
[www.fsie.es](http://www.fsie.es)

Departamento de Comunicación:

Silvia Pompa Fernández  
[spompa@fsie.es](mailto:spompa@fsie.es)  
91 571 67 45 / 664 45 04 01